

DISTRIBUIDORA BOSTON S.A.

**Informe Comisario
Estados Financieros
Diciembre, 2016**

DISTRIBUIDORA BOSTON S.A.
Informe Comisario

Contenido

Carta de presentación.....	3
Introducción.....	4
Aspectos Societarios.....	5
Juntas generales y sesiones de directorio.....	5
Control interno.....	6
Políticas contables significativas.....	6
Estados Financieros.....	8
Gráficas, Comparaciones.....	10
Indices Financieros.....	11
Conclusión.....	12

Quito, 05 de mayo del 2017

Señores
ACCIONISTAS
DISTRIBUIDORA BOSTON S.A.
Presente.
Atención: Señor
MANUEL PIENKNAGURA
GERENTE DISTRIBUIDORA BOSTON S.A.

De mi consideración.

Me dirijo a usted a efecto de hacerle llegar el Informe de Comisario a los Estados Financieros, correspondiente al Ejercicio económico 2016, mismo que contiene información financiera relevante de DISTRIBUIDORA BOSTON S.A.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de la administración y propietarios de DISTRIBUIDORA BOSTON S.A., y no debe ser utilizado para otro propósito, finalmente es necesario mencionar que quedo atento para cualquier aclaración en el caso de requerirla.

Atentamente,

Ing. Luis Enrique Alomoto
Contador C.P.A.

Introducción

A los cinco días del mes de mayo del año 2017. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios de DISTRIBUIDORA BOSTON S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.14.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información contable financiera preparada por la Administración de DISTRIBUIDORA BOSTON S.A., en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgúe necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de DISTRIBUIDORA BOSTON S.A., al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, y de patrimonio por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

Aspectos Societarios.

Los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en las distintas juntas que se han llevado a cabo.

Los libros de actas de Junta General y actas de Directorio se llevan de acuerdo a procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Según confirmación proporcionada por la Administración de la Compañía, he podido conocer que a la fecha no existen pendientes de resolver ningún juicio penal planteado en contra de DISTRIBUIDORA BOSTON S.A. No he conocido de otras denuncias que se hubieren presentado en contra de la Gerencia o Administradores de la Compañía.

Juntas generales y sesiones de directorio.

Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de socios, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 inciso 3 y 266)

Durante el ejercicio económico 2016 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los Administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacerse previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido únicamente de carácter ordinarias y universales.

Durante el período que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no he asistido a las juntas generales por no haber sido especial e individualmente convocado; por cuanto las juntas generales fueron de carácter universal y no es necesario, según lo disponen los Artículos 242 y 247, numeral 6 de la Ley de Compañías.

No se ha propuesto la remoción de los Administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

Control interno.

El sistema de control interno contable de DISTRIBUIDORA BOSTON S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Políticas contables significativas.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

a. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, provenientes de depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a un año.

b. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar - Las cuentas comerciales por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

c. Inventarios - Corresponde a inventarios los materiales que sirven para la generación de ingresos en la comercialización de bienes de naturaleza corporal de acuerdo a la actividad económica de la Compañía DISTRIBUIDORA BOSTON S.A.

d. Crédito tributario -El crédito tributario generado en la adquisición de bienes y servicios realizado por la Compañía en el periodo 2016 así como el crédito tributario acumulado de años anteriores y retenciones en la fuente retenido por clientes en ejercicios económicos pasados, todos estos, dando cumplimiento y amparados bajo la ley de régimen tributario interno LRTL.

e. Valuación de propiedades, planta y equipo - Se muestran al costo de adquisición para muebles y enseres, maquinarias y equipos en base a lo facultado por disposiciones legales. Estos activos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 años para maquinaria y equipo, muebles y enseres y 3 años para equipos de cómputo.

f. Cuentas comerciales por pagar - Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones con proveedores locales, relacionados a la actividad económica de la Compañía DISTRIBUIDORA BOSTON S.A.

g. Impuestos - Las obligaciones por pagar a la administración tributaria reflejada en los estados financieros son la suma de las retenciones en la fuente y retenciones del IVA realizadas en las compras a proveedores y que se liquidan con las declaraciones fiscales correspondientes en el ejercicio económico 2016. La Compañía cumple de manera regular y oportuna con pago de obligaciones fiscales que incluyen Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado IVA, Impuesto Retenciones en la Fuente y presentación de informes como Anexos Transaccionales.

h. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar una obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

i. Otras cuentas por pagar a largo plazo. - La compañía refleja obligaciones presentes por pagar que serán devengados posiblemente en periodos económicos futuros.

j. Beneficios definidos: Jubilación Patronal y bonificación por Desahucio - La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera y que se determina anualmente en base a los estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. Los valores presentes de la obligación de beneficio definido se determinan descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

k. Reconocimiento de Ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

l. Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en la que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo que se conocen.

m. Patrimonio de los accionistas - El capital social suscrito consiste en 2.000 acciones de un dólar americano US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Estados Financieros

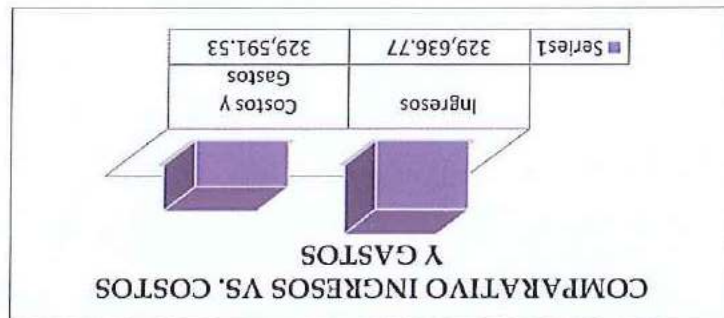
6

DISTRIBUIDORA BOSTON S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016
(Expresado en dólares)

INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES	- 329,250,94	
VENTAS	- 330,943,60	
DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES	1,692,66	
INGRESOS NO OPERACIONALES	- 385,83	
OTROS INGRESOS	- 385,83	
COSTOS Y GASTOS		
COSTOS	232,956,29	
COSTOS DE VENTA	232,956,29	
GASTOS	96,635,24	
GASTOS ADMINISTRACION	76,959,84	
GASTOS DE VENTAS	19,402,41	
GASTOS NO OPERACIONALES	113,04	
OTROS GASTOS	120,00	
GASTOS NO DEDUCIBLES	39,95	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	- 45,25	

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador.

Gráficas, Comparaciones



Índices Financieros

Informe de Comisario
Ejercicio económico 2016
DISTRIBUIDORA BOSTON S.A.

a. *Liquidez*

El índice de liquidez muestra que por cada dólar que la Compañía debe, tiene US\$ 0,36 dólares para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, sin tener que recurrir a sus demás activos. Este resultado no es favorable e indica que existe una baja relación de solvencia económica.

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{154.534,89}{428.099,89} = 0,36$$

b. *Solvencia*

Endeudamiento del activo

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{83.819,68}{154.627,89} = 0,54$$

Este índice determina el nivel de autonomía financiera que la Compañía tiene con sus acreedores. Por cada dólar de activo que tiene la Compañía, US\$ 0,54 dólares, son de terceras personas como proveedores, trabajadores, entre otros. El resultado traduce una baja independencia frente a obligaciones con terceros.

c. *Endeudamiento patrimonial* -

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{83.819,68}{70.807,70} = 1,18$$

Este índice mide el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores de la compañía, la razón financiera nos indica el origen de los fondos que está utilizando la compañía, en este caso son recursos propios.

Conclusión

En lo referente a la contabilidad, según lo dispone la Ley, desde el año 2011 las compañías como DISTRIBUIDORA BOSTON S.A., deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

En mi opinión, basado en mi revisión, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DISTRIBUIDORA BOSTON S.A., al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de DISTRIBUIDORA BOSTON S.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, debido a que los procedimientos antes citados no constituyen ni una auditoría, ni una revisión hechas de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría, por lo tanto, no expresamos ninguna opinión de auditoría y no puede ser utilizado para otro propósito.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los Administradores de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones. Es todo cuanto puede informar luego de haber concluido con el trabajo encomendado.

Atentamente

Ing. Luis Enrique Alomoto
COMISARIO PRINCIPAL